

R-24027

SALMANTINÆ ACADEMIÆ

PRÆCLARUM, OPTIMUM, AUGUSTISSIMUM

LITTERIS AUSPICUM

A RECENS ORTIS

SERENISSIMIS HISPANIÆ

GEMELLIS PRINCIPIBUS

CAROLO

AC PHILIPPO

CONGRATULATUR

IN FREQUENTISSIMO CC. PP. CONSESSU

LICENCIATUS D. D. NARCISUS BATIZ,

EIVSDEM UNIVERSITATIS RECTOR, ET PRINCEPS
JUVENTUTIS.



SUPERIORUM PERMISSU.

Salmantica: Ex Officina Andreae García Rico.
Anno MDCCLXXXIV.

77.303

77.303

CACI

R. 24027

SALMANTINÆ ACADEMIÆ

PRÆCLARUM, OPTIMUM, AUGUSTISSIMUM

LITTERIS AUSPICIUM

A RECENS ORTIS

SERENISSIMIS HISPANIÆ

GEMELLIS PRINCIPIBUS

CAROLO

AC PHILIPPO

CONGRATULATUR

IN FREQUENTISSIMO CC. PP. CONSENSU

LICENCIATUS D. D. NARCISUS BATIZ,

EIVSDEM UNIVERSITATIS RECTOR, ET PRINCEPS
JUVENTUTIS.



SUPERIORUM PERMISSU.

Salmantica: Ex Officina Andreae García Rico.
Anno MDCCLXXXIV.

14. 565
SALAMANTEſE ACADEMIÆ

PRÆCIPIUM, OPTIMUM, AUGUSTISSIMUM

LITTERIS AUSPICUM

A REGENS ORTIS

SERENISSIMIS HISPANIÆ

GENITIS PRINCIPIBUS

CAROLO

AC PHILIPPO

CONGRATULATUR

IN FREQUENTISSIMO CC. PP. CONSENSU

LICENCIATUS D. D. NARCISUS BATA

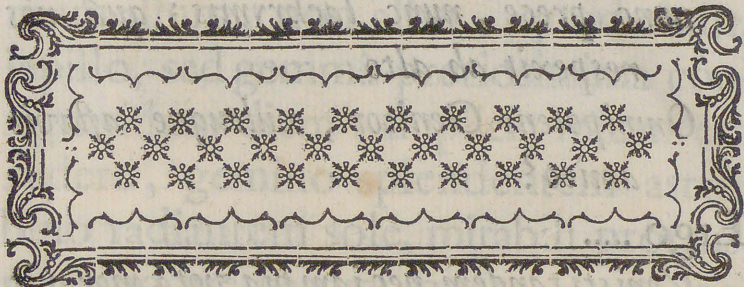
PROFESSOR UNIVERSITATIS RACONIS ET PRINCIPIS

JUVENITUR.



SUPERIORUM PERMISSU

Salamanca: Ex Officina Andreae Garciae Riso.
Anno MDCCCLXXIV.



ERGONE ea vera sunt,
 PP. CC., ornatissime con-
 sessus, lectissima Concio;
 ergonè ea vera sunt, an
 optanda magis, quam spe-
 randa, ac præsentia, quæ senescente
 hoc sæculo, hoc vergente anno,
 nostris hisce diebus, cum faustissima,
 tum vero præclarissima, ac tantum
 non prodigiis simillima, Hispaniæ
 nostræ contigerunt? ; Ergo....

*Venisti tandem pax alma, et debita nos-
 tris
 ah! nimium curis, totiesque vocata
 piorum*

(IV.)

*nunc prece , nunc lachrymis ; quâ nos
respexit ab alto
Omnipotens Genitor , vultuque aflavit
amico ?*

Ergo

*Venisti tandem , nec jam pia vota moraris
chara Deûm soboles , requiem allatura
decusque
afflictæ Patriæ ; quæ ferrea tempora
in aurum (rum,
convertes ; decus hoc ævi , spes una tuo-
demissa Cælo progenies ;
spe mayor , votis melior , prece ditior
omni ?*

*Ita sane , Viri præstantissimi. Spe ma-
ior , votis melior , Hispanis nobis ad
unum omnibus sors obvênit. ; Quis
etenim nostrûm , non dicam sperare ,
sed optare propemodum ausus esset ,
ac vel suspicari quidem fortunatissi-
mum*

(V.)

mum illum, non albo, quod aiunt,
lapillo, sed gemmâ pretiosissima con-
signandum diem, duplici micantem
sydere, gemino splendentem astro,
bino radiantem sole, mirabili prorsus,
maximoque naturæ opere, uno ge-
mellorum Caroli, ac Philippi Princi-
pum exortu, cæteros quosque, quan-
tumlibet eximios dies, gratosque mor-
talibus, longissimè superantem? ; O
dulcia, mellea, rosea, atque apud
Hispanos omnes sacratissima Caroli,
ac Philippi nomina! ; O pulcherrima
pacis pignora, coruscas Irides, ver-
nantes Olivæ palmitulos, quibus nos
omnes in numquam inter-moriturum
publicæ quietis, ac tranquillitatis mo-
nimentum, nivea *Parmensis* Columba
utrumque, quâ latissimè patet, Or-
bem paccatura, donavit!

Quis

(VI.)

¿ Quis igitur in tam publico bono, in communi hac omnium gloria, lætitiā cohibere possit, hilaritatem coercere, gaudia retardare? ¿ Quonam nos potius jucunditatis fructu cumulari oportet? quā alacres induere vultus, et plausus tollere, ingentia adeo, atque immortalia illa quidem à Deo Optimo Maximo in nostrum post hominum memoriam Augustissimum Regem Carolum III., in Sere- nissimos Principes, in cunctos fortunæ cuiusvis, conditionis, ac status ordines, collata denique in Imperium Hispaniense, omni, propè dixerim, ex parte Catholicum, beneficia reco- lentes? Quæ si quis proin ita se verbis exornare posse confidat, ut rerum præstantiæ, ac magnitudini, orationis pulchritudo respondeat; eum oportet

tèt equidem aut ita in dicendo exercitatum esse , ut suâ facultate fretus, nihil sibi difficile, atque arduum existimet ; aut ita inexercitatum , ut errore ductus , acutè satis , ut par esset, et intelligentèr perspicere , ac dijudicare non possit , ; quanta explicandarum rerum dignitas , quantus splendor sit? Multorum hominum profecto negotium hocce , multorumque voluminum.

Neque mihi nunc , cui nihil aliqui aut optatius umquam , aut honorificentius sperare licuit , quàm ut publicam hanc gaudiorum causam, communem faustitatem vobis coram, præclaras juxta , ac difficillimas muneris mei partes more maiorum obiturus expenderem : (qui autem cum in loco hoc versemur ; ; qui meherclè , aut
quo

(VIII.)

quo demum pacto fieri poterit, quin vestram in me benevolentiam, atque humanitatem, ornatissimi Viri, veluti præreptâ occasione significem, cui potius uni; ; cur enim me ignoraverim? quam ulli merito meo feram acceptum, quòd Salmantini hujus Gymnasii Rectorem me, ac Iuventutis Principem delegistis?) neque mihi nunc, inquam, alia ulla res dicendorum pondere, ac maiestate perculsum, debilitatumque animum erigit, ac confirmat, quam, quod aliis, penèque innumeris Oratoribus è suggestibus totidem de summa totius Regni foelicitate toti Regno gratulantibus; nos verò, ut qui præter ea, quæ cum summa illa sint, incredibili ceteros voluptate perfundunt, quædam nobis nostro quodammodo iure vendi-

(IX.)

camus, quæ in frequentissimo reli-
quorum gaudio nobilius longè gau-
dium nostrum, illustrius, ac supra
quàm dici possit, gloriosissimum red-
dunt; quas idcirco peculiarissimas in
geminatâ Serenissimorum prole sin-
gularesque propemodùm exultandi
causas habes, Athenarum æmula, ac
plusquam Athenæ, Salmantina Aca-
demia, has interea, sin minus splen-
didissimo orationis ornatu commemo-
rare, (quod neque ingenii nostri te-
nuitas, nec unius semihorulæ patiun-
tur angustia) delibare saltem consti-
tuimus.

At quasnam illas! ; quamque
multas! ; Deum immortalem! ; quam
pulchras! ; quam egregias! ; Quid non
faustum siquidem? ; quid non jucun-
dum? ; quid non fortunatissimum?

b

quid

; quid non in litterarum decus , in
 laudem artium , in litteratorum exis-
 timationem , ac ornamentum fas erit
 augurari sub natorum Principum aus-
 piciis ? ; Quotus quisque est, qui, cum
 nova Coelis Academicis exorta syde-
 ra contempletur, non sibi statim, nec
 sine ingenti voluptatis , atque intimi
 penè sensus effusione persuadeat , au-
 rea denuo terris Saturnia Regna, Moe-
 cenâtis , ac Augusti soecula reddiisse ?
 Quæ dum efferro , soecula me illa ser-
 mone complecti haud ægrè quis sibi
 in animum inducat, quæ pluribus sus-
 piciendæ nominibus Scholæ nostræ
 maximam apud externos quosque, ne-
 dum domesticos , admirationem, stu-
 dium , ac iure , meritoque parta lau-
 dum præconia conspexerunt; sive quòd
 regiis plane natalibus orta, (quod pau-
 cis

cis tributum) regio se sanguine (si tamen hoc uti verbo conceditur) ornat, et illustrat ; sive quod á summis rerum hispanarum Moderatoribus, quos impensius colit, haud vulgaris quidem benevolentiae, gratiaeque pignora, solidis sex centuriis nacta fuerit: ut nihil antiquius, potiusque habuisse videantur hi, qui jura populis dederunt, Hispaniae Reges, quam ut Academiae huius Salmantinae profectibus datâ operâ consulerent, honoribus cumulerent, ditarent privilegiis; qui eam suo tandem diademati veluti gemmam pretiosissimam inserentes, et maximè sibi cordi esse obviis quibusque testati sunt, et novis in dies splendoribus augent. Id, quod summi loco beneficii numquam non habeat Salmanticense hoc Palladis, et

Minervæ propugnaculum; numquam non gratissimo, memorique animo præseferat, et obtestetur.

Et re quidem ipsa; ; qui Alfonsi Noni, (quem dum locutus sum, ; ó memoriam nominis immortalem, Musis, Artibusque pergratam, ac jucundissimam!) qui non Alfonsi Noni, nec nisi vehementèr læta, gestiensque memineris, inclita Academia, cui debes, quod subsistas? Ille te plantavit Scientiarum omnium, ac Artium inexhaustæ foecunditatis seminarium, qui tantæ molis opus, vastissimâ, quæ sua solius erat, mentis capacitate complexus est, et excelsâ animi magnitudine condidit. ; Qui te iterum Ferdinandi, Alfonsi, Joannis, Henrici, Philippique nomina prætereant, qui, quasi præstantissimas muneris sui partes

tes has esse duxissent ; fovendæ tibi, atque innumeris effusissimæ liberalitatis muneribus exornandæ , quantierant , ; quantique medius fidius ! totos se devoverunt ? ; Sed quid retroacta soecula percenseamus ? ; quid aliunde repetamus exempla ? Cum quòd vigeas, Salmantinum litterarum Emporium ; quòd floreas ; quòd cæteris Regni totius Academiis præstes, Regi Carolo faustissimè imperanti , Carolo III., Carolo *Sapienti* omni ex parte, atque ex asse (quod dicitur) acceptum feras?

Atque hic ego , consessus ornativissimè , si orationis vela pandere , et quasi aperto invectus mari , per augustissimi Caroli *Sapientis* laudes decurrere instituiam : si quanto , ut omnium facultatum capax est, litterarum

fla-

flagret ardore ; quam efflictim artes depereat ; in illisque , et scientiis omnibus excolendis, quantum operis, et laborum insumpserit ; siquo demùm benigno planeque Regio litterarum cultores , atque hanc præsertim Academiam, et honore prosequatur , et præmiorum accessionibus locuplētet ; digno sublimibus adeo rebus, digno vestra auctoritate sermone tractare contenderim : vereor equidem , ne cum dicendi principium vel facillimè reperero, exitum tamen reperire non possim. Verum haud dictis opus, ubi facta ipsa loqui quodammodo per se videntur ; Quid ? quod notissima etiam ac largissima sunt, quæ á Carolo *Sapiente* effusa in te beneficia prætefers , eruditionis hispanæ vindex, Schola Salmantina ? Quibus cum ea
prop-

propter supersedero, mihi tamen omnino temperare non possum, quin quam-accuratissimam studiorum methodum pro Scientiis altius provehendis, pro instaurandis artibus, eius decretam jussu commemorem, qua novum se (neque injuriâ) conditorum Universitatis, litterarum, et litteratorum hominum Parentem munificum palam profesus est: haud profecto ignarus, quàm magna omnino vis, magnumque sit in litteris momentum positum ad conservanda, ac cunctis quoque cumulanda bonis imperia: merito qui, ut sua est, omnigenæ eruditionis, et scientiæ laude comprobarit sapientissimum illud Platonis oraculum, qui solebat dicere, tum demum Respublicas beatas fore, cum eas aut Philosophi coepissent regere,

gere , aut qui regerent, philosophari.

Id unum , quo nihil amplius desiderandum, supererat, Viri præclarissimi , ut qui immortalem, maximamque apud litteratos omnes existimationem , ac gloriam consecutus est, æternitatis sermo redimitus ipse semper apud nos vigêret , viveret , perennaret. Id artes expeterent ; id optarent scientiæ ; id etiam atque etiam. ; quoti quique essent , qui non enixius rogarent cultores artium , litterarum amatores? At quod frustrà , quod incassum , quod nequidquam Deos petierimus ; ut aiebat ille. ; Verum quid *frustra*? ; quid *incassum* rogaturos nos, asseram ; cum ecce nobis optatissima rerum Caroli Sapientis immortalitas æternis prope radicibus constituta? Geminis enim Nepotibus in lucem
edi-

editis Serenissimis Infantibus Carolo,
 ac Philippo, uno nunc eodemque do-
 no Deus et incliti Borbonei generis
 perpetuitatem, pacemque populo-
 rum; et litterarum accessiones exi-
 mias, atque artium omnium emolu-
 menta complexus est. Quænam enim,
 si aliqua est, ut est quidem, vis san-
 guinis, et originis; quænam, inquam,
 eaque optima non erit in oculis Prin-
 cipibus laudanda spes? Quænam non
 statim efferantur auspicatissima litteris
 vaticinia? Quodnam Salmantinæ hu-
 ius Scholæ non indicendum futuræ fœ-
 licitatis, ac fortunæ prognosticon?
 Quippè eos recens nobis ortos intue-
 mur, præclarissimi Viri, quos pater-
 narum virtutum æmulos, cum se Ca-
 rolis, Philippis, Ludovicis, Ferdi-
 nandis, Alfonsis prognatos intelli-
 gant;

gant, nihil aliud studio sibi pollicemur habituros, nihil curaturos aliud, quàm in fovendis artibus, in scientiis excolendis, in exhibendis denique literatis quibusque, egregiis dulcissimæ cuiusdam humanitatis, ac paterni amoris significationibus, maiorum suorum, quomodo possint, quam-simillimos evadere; et quam ab ipsis accipiunt in hocce toto Orbe celeberrimum scientiarum Emporium animi propensionem, eandem posteris suis tradere novis, iisdemque insignibus testificationibus cumulatam.

Quæ, ut præclarè, continuoque accidant, quæ futura prospicimus, et veluti instantia auguramur; agite demùm, Serenissimi Infantes, (Vos enim, vos mea jam compellabit oratio) macti animo, macti virtute, suavissimi

Pu-

(XIX.)

Pupi , Carole , ac Philippe , quos in
omnium delitias , gratiarum manibus
videre mihi videor naturam finxisse:
crescite gemelli Principes ,

*Dulcis , io , Caroli soboles , nova gloria
Regni ,*

*gratus uterque polo , vultu sublimis
uterque ,*

*munera digna Iove , atque piæ duo lu-
mina pacis .*

Crescite : et mente Patrem , mente
Avum , mente Atavos omnes augus-
tissimos induentes , simillimas eorum
referte imagines , spem ipsam vincite ,

*Quos genus egregium peperit , divina
propago ,*

*Heroum sublime decus , Regumque sup-
pellex :*

Spem ipsam vincite ; ut quantumlibet
grandia sint , quæ præsens miretur soc-

(XX.)

culum; maiora sint tamen, quæ ven-
turis ennarrent secutura; cum scili-
cet

..... vos cuncta loquatur

*Tellus; vos variis scribant in floribus
horæ;*

longaque perpetui ducant in sæcula fasti.

DIXI.

ORACION
QUE EN LA FESTIVIDAD
DE ACCION DE GRACIAS
POR EL GLORIOSO AJUSTE DE LA
PAZ

Y FELICISIMO NACIMIENTO DE LOS DOS
SERENISIMOS INFANTES

DON CARLOS Y
DON FELIPE

CELEBRO LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN
SU REAL CAPILLA DE SAN GERONIMO EL DIA 10
DE DICIEMBRE DE 1783,

DIXO POR SU ENCARGO

EL REVERENDISIMO PADRE MAESTRO DON LEONARDO
HERRERO DOCTOR TEOLOGO DE ELLA, Y ABAD DEL
COLEGIO DE PREMONSTRATENSES DE LA MISMA
CIUDAD.

Con las licencias necesarias.

En Salamanca : en la Imprenta de Andres Garcia Rico,
Impresor Titular de esta Ilustre Ciudad.

ORACION
QUE EN LA FESTIVIDAD

DE ACCION DE GRACIAS
POR EL GLORIOSO AJUSTE DE LA
PAZ

Y FELICISIMO NACIMIENTO DE LOS DOS
SERENISIMOS INFANTES

DON CARLOS Y

DON FELIPE

CELEBRADA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN
SU REAL CAPILLA DE SAN GERONIMO EL DIA
DE DICIEMBRE DE 1782

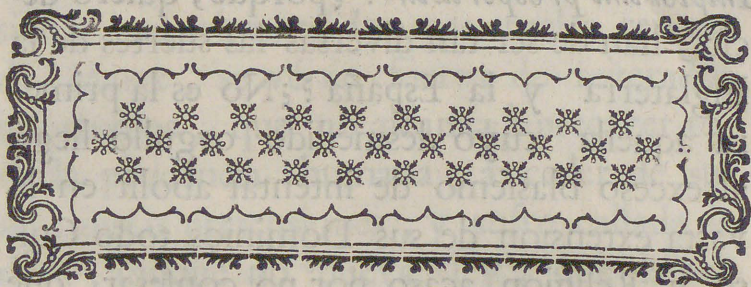
DIXO POR SU ENCARGO

El Reverendísimo Padre Maestro Don LEONARDO
HERRERO Doctor Teólogo de ella, y Acad. del
Colegio de Predicadores de la misma

Ciudad.

Con la licencia necesaria.

En Salamanca: en la Imprenta de Andres Garcia Rico,
Impresor Titular de esta Ilustre Ciudad.



*Homo , et homo natus est in ea , et ipse
fundavit eam Altissimus.*

Psalm. 86. Vers. 5.



USTO sois, Señor: rectísimos
son vuestros juicios : pero,
aunque por venerarlos con
el respeto y resignacion
debida à su Alteza y pro-
fundidad , no deba entrar con vos en dis-
puta , permitidme sin embargo , que os
haga una humilde replica : por qué , Señor,
se prospera el camino de los Impios ? *Ius-
tus tu es Domine , si disputem tecum : ve-
rumtamen iusta loquar ad te : quare via*

Impiorum prosperatur ? ¿porqué, quiero decir , han de ser tan diversas las suertes de la Inglaterra y la España ? ¿No es la primera aquella cuyo desmedido orgullo llegó al exceso blasfemo de intentar abolir en la vasta extension de sus Dominios todo Culto y Religion, acaso por no confesar que debe al influxo de vuestra beneficencia los felices sucesos , que la han sublimado al colmo del poder y à la cumbre de la gloria ? y la segunda no tiene por el timbre que mas la ennoblece , el ser fiel à vuestra voz , y rendida à vuestras soberanas disposiciones ? Pues ¿ como aquella es tan dichosa , que en la Guerra mas injusta cuenta el numero de sus triunfos por el de los combates ; y en la paz cuyas condiciones dictó su arrogancia antes que la equidad , goza de la opulencia , que atrahe à su seno un comercio inmenso y ventajoso ; quando , si esta insultada por ella con desprecios y violencias saca la espada para

ra vindicar su honor , y defender sus posesiones , experimenta los mas crueles reveses de Marte , se vé en fuerza de reiterados infortunios , que no alcanza à precaver toda la prudencia humana , à ceder de sus mas justas pretensiones , y sufre callada la dura , aunque no nueva ley , que la priva de los emolumentos y utilidades , que debia sacar de las ricas y varias producciones , que brota su fértil suelo ? ; Es asimismo tolerable , que mientras la Inglaterra inundada de alegría celebra ver asegurada la perpetuidad de su Trono en una línea protestante por medio de una sucesion masculina casi innumerable , sienta España anegada en un mar de desconsuelos ver marchitadas en flor las dulces esperanzas, de que se continúe el suavísimo gobierno de que goza en los Nietos Augustos del incomparable CARLOS III. ? No asiste ya al Solio excelso , que ocupais , aquella sabia providencia que previene , y ordena

con anticipacion los acaecimientos humanos , y regla y dispone la ereccion y trastorno de los Imperios : *quomodo scit Deus, et si est scientia in excelso?* y si nada ignorais , no nos veremos reducidos al extremo de reprobarnos á la Nacion de vuestros Hijos : *Si dicebam : narrabo sic : ecce nationem filiorum tuorum reprobovi* : no podremos decir , que la España , la España , aquella antes afortunada Region que fue por tantos Siglos el centro de vuestras atenciones y cuidados , es al presente el blanco de vuestro furor y enojos : En estas ó semejantes bien sentidas expresiones pudo prorumpir la Nacion Española , y tambien pudo prorumpir el Rey , si tuviera menos piedad , y no estuviese vivamente penetrado de los humildes sentimientos , que inspira la Religion , al ver desconcertadas por accidentes imprevistos las prudentes medidas , que tomó , para que fuesen mas utiles y gloriosas à sus Pueblos

blos la guerra del año de sesenta y dos , y
 la Paz de sesenta y tres ; y al experimentar
 varios sucesos desgraciados que se han
 seguido , señaladamente las muertes dolo-
 rosas é improvisas de los Serenisimos Prin-
 cipe de Viana , è Infante Carlos Eusebio.
 A la verdad , un Monarca que ama con
 tanta ternura à sus Vasallos , que aun aquel-
 la inocente diversion , unico esparcimien-
 to de su Real animo , que por ser un
 ligero ensayo de la Guerra se reputa pro-
 pria de los Reyes , procura ceda en benefi-
 cio suyo : un Principe que por Abuelo
 y por Rey recibió en lo mas intimo de su
 corazon el duplicado acerbo golpe con
 que la segur desapiadada de la Parca cortó
 dos delicados , pero generosos Renuevos de
 su estirpe , à cuya sombra , si llegáran à ser
 arboles , debian descansar seguras tantas
 Provincias y Gentes , fuera mucho que...
 pero sepulternos en el mas profundo olvi-
 do estas funestas memorias ; puesto que no

es este el lugar , ni el día del dolor. ; Ni para que excitar en vuestras Almas imágenes que las cubran con el opaco velo de la tristeza, quando las virtudes heroicas que exercitó el Rey en aquellos fatales lances, nos daban la fianza mas segura , de que esta se cambiaria en brebe en el gozo mas completo ? Con efecto : S. M. altamente persuadido à que el Arbitro supremo del universo alternativamente mortifica y vivifica , humilla y exalta ; sufrió con la mas christiana resignacion los desdenes de la que llaman fortuna ; y esperó en sumiso silencio el instante en que Dios apiadado de España, volviese por su honra é intereses. Por otra parte, con una fe poco menos viva, que la de Abraham, sino creyó que el Señor , que es poderoso á resucitar los muertos , restituiria à las luces de la vida à los Infantes, que yacian en las sombras del Sepulcro , confió à lo menos, que los reproduciria multiplicados en una larga serie de generaciones. Pa-

ra conseguir que se verificase uno y otro, dirigió à Dios votos , multiplicó suplicas, acumuló instancias , è hizo que se juntasen à las suyas diversas veces las de sus Pueblos. Vosotros que sabeis , que el fruto de la paciencia es la seguridad de estar proximo al advenimiento del Señor : que no ignorais quanto y qual es el valor de las continuas oraciones de los Justos : que estais ciertos de que luego que Dios en virtud de ellas da una benigna ojeada sobre su conducta , parecen disipados en humo los mas bien dirigidos proyectos de los Impíos , *novit Dominus viam Fustorum , et iter Impiorum peribit* ; no dudasteis de que llegase el dia que daria cumplimiento à vuestras ansias. No : ni los varios accidentes de una larga guerra , ni la dilacion que sola basta à afligir el corazon del que espera , hicieron titubear vuestra piadosa fe.

Pero ¿ creísteis jamás , que la profusa liberalidad de ese Señor benefico superaria

vues-

vuestros deseos hasta el termino que experimentais? ¿ cupo en vuestra imaginacion, que casi al mismo tiempo que se firmaba en Paris el tratado definitivo de la Paz, aquel tratado digo , que contiene el mas solemne desagravio de la Justicia de España, la restitution de muchas de sus antiguas posesiones , y la absoluta libertad de su comercio; os manifestase Dios, que este tratado era obra suya con una demostracion tan rara , que tal vez no tiene exemplar en las Historias? pudisteis persuadiros à que el dia cinco de Septiembre todas las Naciones de Europa, puesta en España su atencion, dirian embargadas del pasmo : esta feliz Monarchia en circunstancias de una Paz para ella tan plausible logra la hasta ahora nunca oida dicha , de que la piedad y la fe , mas que la fecundidad natural de su Augusta y mas que amable Princesa Doña Luisa de Borbon brote aun tiempo dos robustos , dos hermosos , dos graciosísimos

In.

Infantes: *homo, et homo natus est in ea*: luego es claro, que Dios, que hechó sus cimientos à costa de milagros, que la dilató por medio de prodigios, que la dió consistencia à fuerza de portentos, que la hizo dueña de tantas, tan vastas, tan ricas, y tan remotas Provincias por los medios mas extraordinarios, la conserva aun baxo su inmediata y especialissima proteccion ? *et ipse fundavit eam Altissimus*? Al oír esto cabeis de gozo, Sabios? Hará el Señor, que este duplicado prospero suceso se refiera en las Historias y Anales de los Principes y Pueblos, à cuya noticia llegue: *Domínus narrabit in Scripturis Populorum, et Principum*: y no le estampareis vosotros con letras de oro en el mas distinguido lugar de vuestros Fastos? Habrà quien censurare, quien estrañe, quien no aplauda, que el menor habitante de esta fausta Region rebose de alegría, y que se diga de ella, *sicut laetantium omnium habitatio est in te*? Se dará

dará quien con desden ceñudo lleve à mal
 que el Rey mande , que se rindan las mas
 afectuosas gracias al Señor , que tan à ma-
 nos llenas derrama sobre nosotros las in-
 mensas riquezas de tan insignes beneficios?
 Qué decis Sabios ? que respondeis ? pero que
 habeis de decir ? Vosotros , que si siempre
 habeis acreditado que sois Maestros de las
 Ciencias , ahora mas que nunca haceis ver
 que sois Maestros de la gratitud debida à
 Dios , y de la lealtad à que es acreedor el
 Soberano ; y que quereis dar lecciones , que
 exciten , y reglen el gozo publico. No es
 lisonja, Universidad insigne, sino elogio debi-
 do de justicia à tu conducta. Otros Cuerpos,
 y aun tu misma lo has hecho asi en otras
 ocasiones , esperan que el Rey les pres-
 criba el metodo , que deben observar en
 casos semejantes ; pero tu hoy , previnien-
 do el precepto , y aun la menor insinua-
 cion de su Soberana voluntad , anticipas el
 tributo y el obsequio , que se dirige á
 am-

ambas Magestades. De tu propio y solo impulso te postras agradecida ante esas Aras, y quieres que desde la sublimidad de este sitio se publiquen las nobles causas, que te obligan à hacerlo. Asi hubieras encargado à otro el desempeño de este empleo difícil por lo grande y vasto de la materia; pero pues equivocada le fiaste à mi, paso con la brevedad posible, à hacer un ensayo de la mas costosa obediencia, en intentar persuadiros:

“ Que debeis estar Vosotros, y en Vosotros
 ” toda España, profundamente reconocidos
 ” á Dios, porque os há concedido una Paz,
 ” que asegura al Rey y al Reyno honor,
 ” posesiones, y prosperidad; Y porque en
 ” el feliz Nacimiento de los dos Serenisimos
 ” Infantes os promete la estabilidad de la po-
 ” sion de los bienes, que os proporciona
 ” la Paz “. Pero para poder hacerlo, ayu-
 dadme à pedir el auxilio de la gracia por la in-
 tercesion de la que es Madre de ella, saludan-
 dola con el Angel: AVE MARIA.



THEMA UT SUPRA.



MBRIAGADA la Inglaterra con los prosperos sucesos que logró en la guerra del año de sesenta y dos , y las insignes ventajas que obtuvo en la Paz del de sesenta y tres , manifestó à todo el Mundo, no solo que aspiraba sin rebozo al Imperio Universal de los Mares , sino que creia tener firmemente asegurado en sus manos el Cetro del Comercio. Excitada por las lisongeras apariencias que ofrecia á la exaltada imaginacion de sus habitantes la agradable idea de este soñado fantasma , se esforzaba à darle cuerpo y realidad. A consecuencia

cia , desde aquella Epoca rompió todos los diques , que tenian hasta entonces reprimido su innato orgullo. Desde aquel instante no se contentó con que muchas Potencias la tuviesen el respeto , que naturalmente exige de los endebles la prepotencia de sus Rivales : pretendió además , que rindiesen à su pabellon los honores , que indican el vasallage. Y si alguna llevaba las justas quejas de estos agravios al Gabinete de San James, la unica satisfaccion que recibía, era leer en los papeles publicos de Londres , que la Marina Inglesa se hallaba en estado de hacer frente á todas las del Mundo ligadas contra ella , y darlas la Ley. Ya no se satisfacía con decir como otra vez Tyro : *perfecti decoris ego sum, et in corde maris sita*: hè llegado al mas alto grado de esplendor , cuya durable permanencia me asegura la situacion ventajosa , de que gozo. Ya no la llenaba ver , como aquella en otro tiempo , embarazados à sus mas diestros calcu-

ladores en numerar los Pueblos y Países, que habia hecho tributarios suyos la industria ò el poder. Ya en fin la parecia poco gozar de las inmensas riquezas, que la rendia un comercio tan extendido, que abrazaba todos los puntos del Globo: su desmedida ambicion daba lugar à que se sospechase, que los Impios de aquella Isla inspiraban á Jorge Tercero sentimientos bien distantes de su Espiritu, pretendiendo, que con blasfema arrogancia prorumpiese en las expresiones, que pone Ezequiel en boca del Principe, que gobernaba en su tiempo la citada Republica comerciante: *Deus ego sum, et in cathedra Dei sedi in corde maris*: yo soi el Dios tutelar del comercio; y colocado en el centro, ó corazon del mar, presido al orbe desde el mas sublime solio.

Pero la Potencia que tuvo mas calificados motivos para fundar estas sospechas, fue la España. Si Dios, que con insondable providencia iba preparando la Paz
que

que celebramos , no hubiera hecho , que la Politica Inglesa se extraviase en desvarios, ninguna otra Nacion debiera ser tratada por ella con mas comedimiento. Siquiera por que los Españoles llevasemos con paciencia el pesado yugo, que imponian sobre nuestras cervices los antiguos tratados de comercio: aunque no fuera mas que porque no reclamásemos contra la injusticia de aquellas forzadas convenciones , de que eran precisas consecuencias la ruina de nuestras fabricas, la desolacion de nuestros pueblos, y la dispersion y mendiguez de sus habitantes; en vez de irritarnos , debiera la Inglaterra afectar que nos amaba : pero lexos de eso, nos provocó con insultos , con agresiones violentas , con insufribles ultrages. Escuso recordaros los que el Rey hizo patentes al Orbe en sus declaraciones y manifestos , porque los teneis mui presentes. Con todo no pasaré en silencio las palabras de la nota quinta , entre las que el Ministerio

Es.

Español puso à la margen del manifiesto del
 Rey de Francia:» Causa rubor, dice, referir la
 » indecencia, y aun la ignominia , con que
 » en muchos casos ha sido tratada la Vande-
 » ra de S. M. Catolica por los Oficiales In-
 » gleses. Se citará uno , en que reconocien-
 » do un Oficial de aquella Nacion destaca-
 » do por dos fragatas de la misma un Guay-
 » ro Español , despues de haber hecho ar-
 » riar la Vandera de S. M. , se estregó la
 » cara , y enjugó el sudor con las armas de
 » ella en ademan de desprecio „ No os traí-
 go à la memoria estos oprobios ignomi-
 niosos, para que se inflamen vuestros animos
 en la ira mas justa y razonable. Pasóse
 ya ese tiempo. La feliz reconciliacion de
 las dos Naciones os obliga à que olvideis ge-
 nerosamente estos agravios. Ni yo os los
 acordara , si para manifestar las ventajas
 de la Paz , no fuera necesario hacer presen-
 tes las injurias enormes , que sufrió el Rey
 antes de resolverse à declarar la guerra.
 Pe-

Pero aun que debais condonarlos , dudareis que son indicio nada equivoco, de que aquel enemigo entonces implacable meditaba contra Nosotros los mas perniciosos desig-
nios ? Si Dios hubiera permitido , que lle-
gasen á efecto sus malignas intenciones,
¿ que desastres no pudieramos temer de quie-
nes en el mas profundo seno de la paz vio-
laban con tal descaro las sagradas leyes,
que inspiradas de la naturaleza han estable-
cido , y observan de comun acuerdo to-
das las Naciones cultas ? ¿ Dudarian , si pu-
diesen , reduciros à la infame y dura con-
dicion de Esclavos , los que con demostra-
ciones indecentes negaron à las insignias del
Rey los testimonios de honor debidos à
la soberania , que representan ? Reflexionad-
lo con seriedad , y confesareis con horror,
que la Inglaterra se lisonjeaba al parecer
de poder reproducir los tiempos, en que do-
minaron esta Peninsula los Fenicios , los Car-
tagineses , y los Romanos. Pero què digo ?
me-

meditad con madurez profunda los hechos mencionados , y compadecidos de la Nacion Britanica , juzgareis estos excesos de su soberbia como el mas seguro anuncio , sino de su total ruina , de su proxima decadencia. No os desconsoléis , ò encendais en enojo al tolerar estos atrevimientos insolentes; tenedlos si por infalibles preludios de vuestra mayor seguridad y ensalzamiento. Yo á lo menos , al contemplarlos , crei que resonaba en mis oidos aquella terrible voz, con que Ezequiel vaticinó à Tiro el exterminio mas fatal : pareciome que oia : ; Ah Inglaterra! ; Inglaterra! *Naves maris , principes tui in negotiatione tua : et repleta est , et glorificata nimis in corde maris.* Tus poderosas Esquadras, tu famoso acto de navegacion, y otros varios reglamentos de comercio, que debes á la pericia y prudencia de tus Parlamentoste han conducido à la cima de la opulencia y de el honor : pero ; aih triste! que el funesto olvido que afectas , de que

to-

todas esas dichas son humanas, concita contra ti el furor Divino, y este abreviará los dias en que pueda decirse en toda Europa: *divitiæ tuæ, et thesauri tui, nautæ tui, et gubernatores tui, qui tenebant supellectilem tuam; viri quoque bellatores tui cadent in medio maris in die ruinæ tuæ.*

Vosotros, Sabios, repasais actualmente dentro de vosotros mismos varios sucesos ocurridos en la pasada guerra, que comprueban el cumplimiento literal de este vaticinio. Pero quando estos faltáran, ¿no convenceria lo mismo la piedad particular, con que el Señor inutilizó en el curso de ella los increíbles esfuerzos, que hizo la Inglaterra para deprimirnos? Quales y quantos fuesen estos, decidlo vosotros mismos, que mas de una vez los ponderasteis con pasmo, y aun con susto. Pero, á pesar de todos ellos, no habrá Español que olvide con facilidad, que mientras nuestras Tropas y Esquadras bolvian coronadas de

D

lau-

laurel de Menorca, y la Florida , y se preparaban con ardimiento á otras conquistas, Dios por medio de enfermedades epidemicas , que arrebataron gran parte de las suyas, frustró la empresa intentada contra el Reyno de Guatemala ; empresa , que si hubiera sido feliz , pondria en combustion la mayor parte de la America Septentrional. Todo buen Patricio se acordará ási mismo con gusto, de que el mismo Señor por otros medios incomprensibles desvaneció la expedicion proyectada contra las Provincias de la Plata : disipó las turbulentas conmociones suscitadas en el Perú por los Emisarios Ingleses ; y obligó , para decirlo de una vez , à aquella Nacion à pedirnos la paz, y aceptarla con condiciones , que si nos cubren de honor y conveniencias , à ella la reducen al estado del mayor abatimiento. Ahora, Sabios , pondere ella su humillacion, encarezca sus perdidas , llore el ruinoso estado de su comercio , que yo entre tanto
fe.

felicitaré al REY, congratularé à vosotros y en vosotros à la Nacion toda; clamaré en alta voz, pidiendo albricias : ya se guardará la Inglaterra de insultarnos con arrogancia y desprecio: ya no se gloriará de que gran parte de su Imperio se compone de pedazos desprendidos violentamente del nuestro: ya nuestras mas distantes Colonias están à cubierto de la menor sorpresa: ya sus pobladores habitan alegres y seguros à la sombra de los arboles, que las hermosean : ya nuestras fabricas no sienten los grillos , que las impedian que prosperasen : ya, si nuestra desidia no retarda los efectos del fomento y proteccion, que ofrece, y presta à la industria Carlos III. , no se dirá con ignominia en la Europa, que la Princesa de las Provincias es noble tributaria de sus Riva- les: ya no se apropiarán nuestros Enemigos el producto de nuestras minas , y el fruto de nuestros trabajos: y ya en fin nuestros Comerciantes no serán, como hasta hoy , me- ros factores de los Ingleses. Tales y tantas son

las ventajas , que Dios nos há concedido en el tratado de la Paz, que acaba de ajustarse.

¿ Pero será durable la posesion de estos bienes ? porque de otra suerte , quanto , direis, debería rebaxarse de su precio ? Pues esto es puntualmente lo que Dios os promete en el nacimiento feliz de los dos Serenísimos Infantes. Si yo , Sabios , tubiera à solos vosotros por oyentes , no buscara à mi anuncio otro apoyo , que acordaros que estos dos Augustos Niños son Viznietos del Animoso Felipe V. , Nietos del Pio , del Religioso , del Justo , del Sabio , del Perspicaz Carlos III. ; è Hijos de los bienamados Principes Don Carlos , y Doña Luisa de Borbon. Ni por esto temiera , que se me imputase con razon el sacrilego arrojio de trasladar el Incensario desde el templo al Palacio, ò el desvario de dar asenso à los delirios supersticiosos de los Genetliacos : porque Vosotros penetrais toda la energia de mi concepto. Mas como soy deudor à muchos,

me

me es preciso darle mayor explaye. Que Dios previene con especiales bendiciones à determinadas familias Reales : que à su sucesion masculina vincula la felicidad de algunos Reynos : que à su posteridad varonil están anexas las señales de la Divina benevolencia , solo podrá negarlo quien desprecie la autoridad infalible de las Sagradas Escrituras. En ellas se leen las repetidas promesas que Dios hizo , y positivas seguridades que diò à David , de que el Reyno de Judâ permaneceria prospero todo el tiempo que sus hijos tuviesen las riendas de su gobierno. En ellas se refiere , que transportada la Reyna de Sabâ por el mas sagrado entusiasmo , afirmó á Salomón , que porque Dios habia resuelto amar perpetuamente à Israel , por eso , por eso mismo le habia colocado sobre su Trono. Y podrá decirse otro tanto de España, mientras la rijan Principes de la Casa Augusta de Borbon ? Bien veis que no me es dable penetrar los ar-

canos , que reserva la Divina providencia en sus ocultos archivos ; pero si sus Decretos insondables se pueden rastrear por los indicios sensibles de los sucesos , aseguro sin perplexidad, que las circunstancias del tiempo del advenimiento de esta Soberana Familia al Solio , y el esplendor que este debe à sus Individuos , llevan consigo los rasgos mas patentes de la Divina proteccion hacia estos Reynos.

No quisiera , Sabios , turbar vuestro justo gozo con recuerdos tristes é intempestivos. Sufrid no obstante que padezca un leve dispendio , para que le recobreis despues con usuras y aumentos imponderables. Sé que oyreis con susto y sobresalto , que la Monarchia Española , cuyo poder en tiempo de Carlos V. llegó à tal auge, que se temió subyugase à toda Europa , se vió en el transcurso de Siglo y medio reducida à tan grande extremo de debilidad , que pudo recelarse exhalase los ultimos alientos al espirar

Car-

Carlos II. No dudo que os penetre el mas vivo dolor , al escuchar que el tratado de division firmado en el Castillo de Risvich fue la sentencia mas cruel de su completo exterminio. Pero , si vuestro amor à la Patria se enternece , al contemplar inminente la ruina de un edificio , de cuyos escombros pudieran formarse Estados respetables : si vuestro nativo pundonor se conmueve y agita , considerando que está para desplomarse hecha pedazos la grande obra de la piedad , de la prudencia , del valor , de las hazañas , de la sangre , y de las vidas de vuestros Ascendientes : si vuestra Religion prorumpe en llanto , al ver que vá á faltar á la Catolica su apoyo , su escudo , y su columna : si vuestros corazones se cubren de luto , al mirará la America proxima à ser sumergida en el antiguo caos de barbarie , de que la sacaron las proezas de vuestros Abuelos , y el zelo y caridad ardiente de muchos de vuestros Com-
pa-

patriotas : si os aflige el pensar que dentro de poco carecerá de objeto el elogio que mereceis aun à los Impios , quando confiesan que los Españoles no han tenido otro interes en la conquista y posesion de las Indias , que transformar las bestias en hombres , y hombres christianos : sosegad vuestros rezelos, deponed vuestros temores, enjugad vuestras lagrimas , cambiad vuestra tristeza en regocijo ; que ya la Divina providencia precave todos esos riesgos, colocando la Diadema Española sobre la generosa frente de un Nieto de Luis XIV. La Divina providencia , dige , y no me retráto ; porque ¿ quien sino su eficaz influxo pudo mover à Carlos II. à que , pospuesto el afecto à su casa , y la aversion à la de Francia, que era consecuencia natural de la emulacion mutua de tantos años , designase para su sucesor à un Individuo de esta? Meditadlo bien , Sabios ; y decidid despues , si mis expresiones son hijas del entusiasmo , de

la lisonja , ò de la verdad. Mas para que lo hagais con mayor conocimiento de causa, fingid que para evitar los efectos de aquel tratado , se cometiese la injusticia de llamar al Trono à qualquiera de los Competidores del legitimo Heredero : esto impediria tal vez la simultanea desmembracion de esta Corona ; pero no estorbaria , que se verificase sucesivamente , y poco á poco. Si no decidme : ¿una Potencia extenuada , debil , y abrumada bajo el peso de su misma grandeza podria menos descuidar de las remotas Provincias que poseia , al verse precisada à fixar toda su atencion , y emplear todas sus fuerzas en defender sus fronteras invadidas por el irresistible poder de la Francia su entonces natural emula? ¿no las abandonaria al destino de la suerte , dexandolas indefensas y desguarnecidas ? ¿Y la codicia Inglesa despreciaria una ocasion tan favorable à los designios ambiciosos , que ya entonces meditaba ? ¿si quando era me-

nor su poder , tuvo aliento para usurparnos la Jamaica , y enriquecerse con los despojos de nuestras Flotas , ¿ què no haria en tiempo en que ya se arrogaba el titulo de Emperatriz de los Mares ? ; y qué recursos, qué alianzas maritimas opondriamos en tal caso à sus sorpresas ? Genios superficiales que atribuis las revoluciones de los Imperios à solas las astucias politicas , ò al peso de las armas , reconoced el dedo de Dios en esta de que España ha sido el Teatro. Confesad, confesad que la Casa de Borbon ha sido elegida por él para sostener el vacilante Trono Español, y hacer que esta Monarchia renazca Fenix de sus cenizas mismas.

Asi lo han conocido los Principes de ella ; y por lo mismo, en desempeño de la confianza que à Dios merecen , han emprendido con el mayor ardimiento su restauracion. Empezóla Felipe V. , la continuó Fernando VI. ; pero aunque uno y otro hicieron mucho , estaba reservado para Carlos

los III. el completarla. El solo es quien::
 ¿mas cansareme en referiros lo que todos
 palpais , lo que todos estais experimentan-
 do. ? ¿ no sabe todo el Mundo , que Arte
 militar , Marina , Legislacion , Agricultura,
 Industria , todo se fomenta , todo se perfec-
 ciona en España de dia en dia baxo los aus-
 picios del Rey mas amante de sus Pueblos ?
 ¿ no ve qualquiera, que los canales de comu-
 nicacion, los caminos solidos y espaciosos,
 las posadas conmodas , abiertos , construi-
 dos , y edificadas por su orden , y à sus ex-
 pensas , preparan la mayor extension , y
 ventajas al comercio ? ¿ en su real animo no
 encuentran la virtud su Patrono , y su Me-
 cenas las Ciencias, y las Artes ? ¿ en cada uno
 de sus Decretos no se miran reducidas à la
 practica aquellas dos maximas capitales, en
 que se compendian todas las reglas del Ar-
 te dificil de reynar , y quantos preceptos
 dicta la politica verdadera , y sana , á saber:
que procure el Principe , que Dios sea ser-

vido, y que sus Pueblos sean dichosos? ¿qualquiera de ellos no acredita que su Trono es el de la Piedad y el de la Religion? ¿no manifiesta que el Cetro de su Reynado es, para usar de una energica clausula de la Escritura, la vara de la direccion mas sabia? ¿No convence, que ama la Justicia, y aborrece la iniquidad? Por eso Dios, en prueba de quanto le agrada, y complace la exactitud con que procura satisfacer al especial encargo, que ha hecho à su Familia, de establecer el lustre antiguo de este Reyno, le hà ungido con el oleo de la alegria con mayor abundancia que à sus Predecesores. Asi es Sabios. Carlos III., lo que aquellos no lograron, acaba de obtener una Paz, que entre otras ventajas, remueve los estorbos que impedian en parte el entable de los proyectos, que medita à beneficio de sus Vasallos. Al mismo tiempo por un modo extraordinario consigue ver asegurada su posteridad en dos Infantes, que algun dia (O! quiera el Cielo dilatarle!) darán el cumplimiento.

miento mas cabal à sus paternas intenciones. En el discurso de su Reynado largo si se atiende al tiempo de su duracion, pero brevisimo si esta debe medirse por los deseos y felicidad de sus Vasallos, hà sido probado, como Job, con reiterados contratiempos : hà experimentado desastres: hà sufrido desgracias: ¿pero con quan invicta constancia ¿con que heroico sufrimiento? Dios solo, que quiso acrisolar su paciencia en el horno de repetidas tribulaciones, ha podido conocer sus quilates : y él mismo nos ha dado una clara prueba del fondo de su merito, compensandole, como à aquel Principe de Idumea, los infortunios padecidos con duplicadas prosperidades. ¿Con duplicadas prosperidades? pues què le ha restituido en quatro Infantes los dos que arrebató la muerte mas cruel è intempestiva? No, Sabios: ¿pero qué importa? Ni à Job le bolvió duplicados los Hijos, ni à Carlos III. los Nietos, que le habia quitado.

Pero

¿Pero acaso, para valirme de una delicada reflexion de S. Gregorio (a), acaso se habian perdido? ¿murieron por ventura? ¿han hecho mas que cambiar una vida caduca y momentanea por otra perpetua è imperturbable, y la Diadema temporal por una eterna é inmarcescible? Vivan, vivan aquellos en la plenitud de los dias de la Eternidad: ocupen en el Empíreo un trono mas excelso y estable, que aquel á que les daba dere-

(a) Quæ per flagellum perdita, ei nunc sunt duplicia restituta. Filii autem totidem sunt redditi, quot amissit. Septem quippe filios, et tres filias habuit, septem autem nunc filios, et tres filias recepisse describitur: ut et ii, qui extincti fuerant, vivere demostrentur. Dum enim dicitur addidit Dominus quæcumque fuerant Job duplicia, et tamen totidem filios ei restituit, quot amissit, et liberos dupliciter addidit, cui decem postmodum in carne restituit; decem vero, qui amissi fuerant, in oculta animarum vita reservavit. D. Greg. l. 35. Mor. c. 11.

derecho su Regio origen: aboguen é intercedan ante el Cordero inmaculado, à quien incesantemente siguen, por la salud de sus tiernos Hermanitos : que acà en la tierra basta el don precioso que el Señor nos ha hecho en los dos , para que nos lisonjeemos de que conserva hacia la España la misma piedad con que se dignò atenderla, quando fió su gobierno à la Real Casa de Borbon; y que quiere que en ella se perpetûen la honra, las posesiones , y las comodidades que acaba de recobrar multiplicadas su Augusto Abuelo.

Este ni les apeteciò , ni les quiere para su gloria, sino para que no se interrumpa nuestro bien. Ha los recibido de Dios como prendas que afianzan la continuacion de una Paz ventajosa , y de las consecuencias felices que de ella flûen. Confia que ellos conservarán pura è inalterable en este grande Imperio la fe y solida piedad de nuestros Padres , y cuidarán de que se propague

gue en los Países retirados, à donde aun no han penetrado sus luces : que haràn que tributen à esta Monarchia el respeto mas profundo las Naciones que la han mirado hasta aqui con desdeñoso ceño : que proporcionarán los medios mas aptos , para que el suelo Español reciba un cultivo correspondiente à su feracidad : que daràn movimiento à muchos brazos , que hoy tiene entumecidos la pereza mas perniciosa : que procurarán que los dos Mundos se presten las utilidades y conveniencias , que reciprocamente pueden comunicarse : y para decirlo de una vez , espera que restituirán à España los dias de su mayor esplendor. Estos son los motivos del justo gozo del Rey : estas las causas de su christiano reconocimiento: y estas deben ser tambien las del nuestro. Rendid pues á Dios las mas afectuosas gracias por tan insignes beneficios : rogadole que prospere á los recién nacidos Infantes: suplicadle que derrame sobre ellos en la mas abundante

abundante copia sus soberanas bendiciones: que en executarlo asi, no hareis mas que manifestaros conmovidos por el zelo de la Religion y de la prosperidad publica. Yá oisteis que estos dos preciosos Niños son renuevos generosos de la esclarecida Estirpe de aquellos Varones, que destinò el Señor para la salud de estos Reynos: no dudeis que les serán en todo semejantes. Porque, ¿què principios infaustos influirán para que se frustren tan bien fundadas esperanzas? ¿acaso el Clima del Pais en que nacieron? ¿pero Castilla la vieja no es la Patria de los Heroes, que libertaron á la Peninsula de la mas tiranica è ignominiosa esclavitud? ¿Por ventura la leche que los alimenta? mas ¿no es la pura y sana de las robustas Labradoras de la misma Provincia? ¿Tal vez una desgraciada educacion? Degradad á Carlos III. de su mas proprio character: negadle el titulo y realidad del Padre mas amante de la Patria, antes que me persuada à que descuide en un pun-

co tan importante para el bien comun-
 Pero quando los cuidados que cercan indispensablemente al Trono , no le permitieran prestar toda su atencion al objeto en que mas interesa el Publico ; ¿ no bastaria para desempeñarle la de los dos mejores Padres y Principes del Orbe ? ¿ si con tanto desvelo procuran el cultivo de los felices dones con que ha enriquecido el Cielo las bellisimas Almas de las Serenisimas Infantas sus hijas ; si sus mas que paternales solitudes las proporcionan una instruccion tan prodigiosa , que traspasa , al parecer, los limites de la esfera de su edad y sexø ; ¿ qual debemos esperar la reciban , los que destina la Naturaleza para hacer la fortuna de dos Mundos ? No, no hay causa para temer que Don Carlos , y Don Felipe no se parezcan à su Abuelo y Padres. Asi nuestros pecados no desmerezcan la dicha de su conservacion. Asi nuestras culpas no obliguen à que Dios niegue sus soberanas

luzes al Rey , à sus Hijos , y à sus Nietos,
quando reynen. Oxala nuestros delitos no
hagan que yerren , quando mas soliciten
el acierto. Que de otra suerte , ellos sin
duda nos proporcionarán la felicidad tem-
poral , como nosotros usemos de ella como
de medio para conseguir la eterna.

AMEN.



lucen al Rey, á sus Hijos, y á sus Miembros
 quando reynen. Ojala nuestros delitos no
 hagan que yeren, quando mas soliciten
 el acierto. Que de otra suerte, ellos sin
 duda nos proporcionan la felicidad tem-
 poral, como nosotros mismos de ella como
 un medio para conseguir la eterna. **AMEN.**

El Cielo las bellisimas Almas de las Serenissimas
 Reinas, y de sus Hijos, que paternal-
 mente les dan una tan buena instruccion
 tan preciosa, que traspasa, al parecer,
 los limites de la cadera de su edad y sexo;
 qual debemos esperar la reciban, los que
 desde la infancia para hacer la for-
 tuna de sus Reinos. No, no hay causa pa-
 ra temer que Don Carlos, y Don Felipe
 se parezcan á su Abuelo y Padre. Asi
 como los pecados no desmenuzan la vida
 de la conservacion. An mostras cosas no
 dignas de que Dios mire sus reinos.

